

IDEOLOXÍA-TERROR:

1. El terror es la realización de la ley del movimiento; su objetivo principal es hacer posible que la fuerza de la naturaleza o la historia discorra libremente a través de la humanidad sin tropezar con ninguna acción espontánea. Como tal, el terror trata de «estabilizar» a los hombres para liberar a las fuerzas de la naturaleza o de la historia. Es este movimiento el que singulariza a los enemigos de la humanidad contra los cuales se desata el terror, y no puede permitirse que ninguna acción u oposición libres puedan obstaculizar la eliminación del «enemigo objetivo» de la historia o de la naturaleza, de la clase o de la raza. La culpa y la inocencia se convierten en nociones sin sentido; «culpable» es quien se alza en el camino del proceso natural o histórico que ha formulado ya un juicio sobre las «razas inferiores», sobre los «individuos no aptos para la vida», sobre las «clases moribundas y los pueblos decadentes». El terror ejecuta estos juicios, y ante su tribunal todos los implicados son subjetivamente inocentes; los asesinados porque nada hicieron contra el sistema, y los asesinos porque realmente no asesinan, sino que ejecutan una sentencia de muerte pronunciada por algún tribunal superior. Los mismos dominadores no afirman ser justos o sabios, sino sólo que ejecutan leyes históricas o naturales; no aplican leyes, sino que ejecutan un movimiento conforme a su ley inherente. El terror es legalidad si la ley es la ley del movimiento de alguna fuerza supranatural, la naturaleza o la historia.

El terror, como ejecución de una ley de un movimiento cuyo objetivo último no es el bienestar de los hombres o el interés de un solo hombre, sino la fabricación de la humanidad, elimina a los individuos en favor de la especie, sacrifica a las «partes» en favor del «todo».

2. (...) El terror total, la esencia del gobierno totalitario, no existe ni a favor ni en contra de los hombres. Se supone que proporciona a las fuerzas de la naturaleza o de la historia un instrumento incomparable para acelerar su movimiento. Este movimiento, actuando según su propia ley, no puede a la larga ser obstaculizado; eventualmente, su fuerza siempre será más poderosa que las más potentes fuerzas engendradas por las acciones y la voluntad de los hombres. Pero puede ser retrasada y así sucede casi inevitablemente por la libertad del hombre, que ni siquiera pueden negar los gobernantes totalitarios, porque esta libertad —por irrelevante y arbitraria que puedan juzgarla— se identifica con el hecho de que los hombres nacen y que por eso cada uno de ellos es un nuevo comienzo, y con cada uno comienza de nuevo, en cierto sentido, el mundo. Desde el punto de vista totalitario, el hecho de que los hombres nazcan y mueran sólo puede ser considerado como una molesta interferencia de fuerzas más elevadas. Por eso, el terror, como siervo obediente del movimiento histórico o natural, tiene que eliminar del proceso no sólo la libertad en cualquier sentido específico, sino la misma fuente de la libertad que procede del hecho del nacimiento del hombre y reside en su capacidad de lograr un nuevo comienzo. En el anillo férreo del terror, que destruye la pluralidad de los hombres y hace de ellos uno que actuará infaliblemente como si él mismo fuese parte del curso de la historia o de la naturaleza, se ha hallado un recurso no sólo para liberar las fuerzas históricas y naturales, sino para acelerarlas hasta una velocidad que

jamás alcanzarían por sí mismas. En la práctica, esto significa que el terror ejecuta en el acto las sentencias de muerte que se supone ha pronunciado la naturaleza sobre razas o individuos que no son «aptos para la vida», o la historia sobre las «clases moribundas», sin aguardar al proceso más lento y menos eficiente de la naturaleza o de la historia mismas.

(Los orígenes del totalitarismo. Hannah Arendt)